

Reproducido por www.relats.org

COMISIONES OBRERAS Y EL FRANQUISMO SOCIOLOGICO (BREVE NOTA AL MARGEN)

Antonio Baylos

Publicado en el blogspot del autor, junio 2023

En estos tiempos atmosféricamente revueltos, también el área de la izquierda política española está alterada. A un hecho realmente histórico, el logro de SUMAR como un movimiento unitario de toda la izquierda fragmentada programática y territorialmente, se está siguiendo una catarata de intervenciones en un sentido contrario y reticente que refleja la dificultad enorme que ha supuesto construir SUMAR a contracorriente de tantas posiciones defensivas y fieramente celosas de sus respectivas identidades políticas. La práctica que se mantiene en este blog es la de optar por una visión en positivo, que se centre sobre los contenidos de un posible programa de reformas progresistas más que en los aspectos críticos o negativos basados en personalismos o en exasperaciones de las subjetividades puras, sin mezcla ni hibridación en un proyecto común y compartido. Sin embargo, ha habido alguna intervención cercana que merece una reflexión o nota al margen, que es la que se efectúa a continuación.

En efecto, un conocido y apreciado activista que reivindica el 15M, Raúl Solís, ha publicado en Canal Red un artículo, luego retuiteado convenientemente por esta empresa, que llevaba por título “el entierro en directo del 15 M”, y en el que, como se puede fácilmente colegir, celebraba las que a su juicio son las exequias de ese movimiento ante la presentación de la coalición de partidos de izquierda en torno a SUMAR. El objetivo central del texto es la desautorización política e ideológica de la plataforma de partidos en torno a SUMAR como exponente de una izquierda débil y claudicante ante las fuerzas económicas y culturales dominantes. Pero este no es el objeto de la breve nota crítica de este blog, sino algunos comentarios al margen que van más allá del clásico anticomunismo de algunos exponentes del movimiento 15M que consideraban que antes de ese año no existía ningún movimiento alternativo real al estado de cosas existente.

Los párrafos más significativos son los siguientes: “Yolanda Díaz, que es militante del Partido Comunista de España desde su juventud, representa una izquierda que ha aceptado la derrota impuesta por el Estado del 78, la coalición de los poderes judicial, mediático y económicos puestos al servicio de salvar España de cualquier opción que pretenda abrir el candado de las imposiciones que el franquismo dejó a fuego en la Transición. Yolanda Díaz no es la hija de un mozo de mudanzas, sino la hija de un dirigente de las Comisiones Obreras de Galicia. Comisiones Obreras, con sus muchos defectos y muchas virtudes, representa por excelencia lo que se ha venido en llamar “franquismo sociológico”. CCOO es una organización imbuida de la cultura de la Transición, más preocupada por el miedo que por la movilización, lo que ha dado lugar a una descapitalización del movimiento obrero en favor del pactismo con la patronal.

Para entender lo que políticamente significa Yolanda Díaz, hay que tratar de entender a Comisiones Obreras (...) La propia dirigencia actual de Comisiones Obreras no proviene en su mayoría de los centros de trabajo, sino de la propia estructura del sindicato. Son trabajadores de CCOO, no líderes sindicales en sus centros de trabajo. Esto explica muchos comportamientos a la hora de negociar con la patronal....”

Lo llamativo de este texto no es, a mi juicio, la ya conocida cantinela anticomunista que conduce a impugnar el papel del Partido Comunista de España en la lucha antifranquista y en la transición explicándola como un entreguismo al reformismo franquista, sino que de manera muy explícita define la actividad de CCOO como connivente con el franquismo en el nivel de la aceptación social que la dictadura gozaba. Y esa identificación entre CCOO y el franquismo sociológico se lleva a cabo de una manera muy peculiar, explicando que el padre de Yolanda Díaz no era un “mozo de mudanzas” sino un “dirigente de las CCOO de Galicia”. Es decir, que no se trataba de un trabajador, sino de un sindicalista. Esta oposición entre “sindicalista” y “trabajador” en la que los dos términos se rechazan y se oponen, se recalca más adelante al afirmar que la dirigencia de CCOO no proviene de los centros de trabajo, de manera que son “trabajadores de CCOO”, pero no trabajadores “verdaderos”, los que se desenvuelven en los centros de trabajo.

Posiblemente Raul Solís no es muy consciente de ello, pero esa oposición entre los trabajadores y los activistas sindicales era una de las consignas continuadas del franquismo, sostenidas por todos los aparatos informativos y policiales de la dictadura, y que se traducían en la propia

legislación. Cuando el art. 11 a) del Decreto Ley de Relaciones de Trabajo hablaba de la ilicitud de las huelgas políticas, entendía por tales aquellas que eran “ajenas al interés de los trabajadores”, porque en su retórica, las huelgas que se efectuaban exigiendo la amnistía y las libertades no se correspondían con el interés de los trabajadores que debían desentenderse de las peticiones de democracia. Y cuando se ilegalizaba en el apartado b) de ese mismo artículo las huelgas de solidaridad, el motivo era que la solidaridad – que es una característica esencial del sindicalismo de clase -no podía ser invocada por los trabajadores de esos “centros de trabajo” que reivindica el articulista. Ideas que luego han sido repetidas hasta la saciedad por importantes exponentes del Partido Popular en ocasión de las convocatorias de las huelgas generales por los sindicatos.

Para el franquismo sociológico, quienes se dedicaban a defender los derechos de las personas que trabajaban no pertenecían a esa sufrida clase de “productores”, eran gente “pagada”, que vivía por tanto de un salario que no venía producido por la explotación cotidiana y consentida, que estas personas “externas” querían además combatir y reducir mediante el reconocimiento de derechos y de niveles de retribución adecuados. El sindicalismo se construye desde los centros de trabajo hasta el sector y la dimensión interprofesional e interterritorial y el mecanismo de la representación posibilita la defensa de los derechos de los trabajadores en todos estos niveles. Nada que no sea común a toda la estructura sindical en los países europeos. ¿También allí los sindicalistas no son trabajadores? Eso afirma el franquismo sociológico que hoy recoge con virulencia extrema el líder de Vox en su dimensión política al exigir “poner en su sitio” a los sindicatos y a los sindicalistas como

gente que no trabaja y que vive de las subvenciones públicas, otro de los grandes mantras de la derecha que se basa en esa consideración del sindicalismo como un agente parasitario.

En el artículo citado, los dirigentes de CCOO no son trabajadores de verdad, de los que están en los centros de trabajo; son trabajadores al servicio de la estructura del sindicato y por tanto, no entienden la lógica de la confrontación entre capital y trabajo, lo que redundaría en el pactismo con la patronal. Al margen de no entender bien si el convenio colectivo como medio de acción sindical, en los centros de trabajo y en los sectores de producción es, en todo caso, el símbolo del “pactismo con la patronal”, lo que de nuevo se desprende de este discurso es que los sindicalistas no son trabajadores, que permanecen ajenos a la existencia difícil y comprometida de los trabajadores reales, con los que no tienen ninguna identidad ni pueden subjetivamente identificarse. Algo que no parece que se corresponda con la realidad cotidiana, por mucho que lo niegue el articulista.

En síntesis, un discurso radical - ¿desde la izquierda? - que asume de forma acrítica una buena parte de los elementos clásicos del argumentario franquista contra los sindicatos como un “cuerpo ajeno” a quienes trabajan cotidianamente al servicio de las empresas y a los que se les priva de la condición de tales. Ontológicamente el mozo de mudanzas, aunque jamás secundara una huelga y solo estuviera preocupado de poder pagar las letras para la hipoteca del pisito que acababa de comprar, tendrá una dignidad que no se le debe reconocer a un trabajador de Astano, condenado a la cárcel por defender los derechos de los trabajadores bajo la dictadura, porque al parecer ser dirigente de CCOO le niega esa condición. Déguelas que diría Mélenchon.

El franquismo sociológico no está representado en CCOO. Si por desgracia se encuentra en este argumentario clasista y esencialista que Canal Red – exponente de un “periodismo diferente” – ha difundido en las redes sociales como parte de una iniciativa no muy comprensible de debilitar la unidad de las izquierdas políticas.